

*Comentarios de Víctor Manuel García Guerrero sobre los textos de Manuel Ordorica , Julieta Quilodrán y Alfonso Sandoval.*

Buenos días, antes que nada quiero agradecer a la Dra. Brígida García y al Dr. Manuel Ordorica por su amable invitación para participar en esta la primera sesión de “diálogos y reflexiones sobre población y medio ambiente” del 2011.

Me parece pertinente celebrar que el primer tomo de la serie “Los grandes problemas de México” tenga como finalidad presentar algunos de los temas y desafíos que se vislumbran en torno al tema poblacional del país en cara al ya entrado siglo XXI.

Como se señala en la introducción general, esta obra trata sobre el pasado y presente de la demografía de México pero también busca proporcionar elementos que nos sirvan de preparación para las décadas venideras. En este sentido, el primer capítulo de la obra, desarrollado por Manuel Ordorica, trata sobre uno de los instrumentos con que contamos los demógrafos para vislumbrar el futuro de la demografía, las proyecciones de población.

Las proyecciones no son más que una simulación de lo que ocurriría con la dinámica demográfica si determinadas condiciones económicas, sociales y demográficas sucediesen. Y, desde mi perspectiva, es así como deben de quedar acotadas y es en estos términos como deberían ser explicadas a los usuarios y tomadores de decisiones. Usualmente se presentan los resultados de las proyecciones como si fuesen ciertos lo cual genera muchas confusiones y expectativas.

En el primer capítulo Manuel Ordorica se pregunta si hay que actuar para cambiar la dinámica demográfica o adaptarnos a sus consecuencias inevitables. Sin embargo, el método de proyección que ha sido utilizado no permite contestarla porque desconocemos la factibilidad de que las precondiciones asumidas sucedan. De acuerdo a las proyecciones hoy debería haber 108 millones de habitantes y no 112.

Una de las principales debilidades del método de proyección es que se deben hacer muchos supuestos que dan pie a que introduzcan las pretenciones de los planes de desarrollo y mostrar así un panorama demográfico como si dicho plan tuviese éxito.

Esto nos lleva a reflexionar si entonces, con las proyecciones que estamos utilizando podemos realmente prepararnos para el futuro. Yo creo que no. Para ello sería necesario contar con algún método ya sea determinista o estocástico que blinde los resultados de la inserción de los supuestos subjetivos y que nos permita ver no sólo una simulación sino una gran cantidad de escenarios posibles con el fin de actuar en función del mejor o peor.

Este tipo de métodos no son perfectos y su principal debilidad es la información observada en registros vitales, censos y encuestas. Por lo que uno de los retos en el futuro inmediato será no sólo mejorar y robustecer el método de proyección sino realizar más y mejores ejercicios de conciliación demográfica serios y cuidadosos que sobrepasen a las necesidades coyunturales de la alta burocracia sexenal.

Pero antes de que esto ocurra debemos también ser cuidadosos en cómo presentamos y explicamos los resultados de las proyecciones de población, ya que como sabemos, a pesar de que los fenómenos demográficos cambien lentamente el mundo es por definición un ambiente incierto.

Lo anterior también queda manifestado en la investigación de Julieta Quilodrán que habla sobre los cambios en los patrones de la nupcialidad que estamos viviendo en México. Este trabajo es muy claro en mostrar la evidencia empírica de que existe un proceso de desinstitucionalización del matrimonio dando lugar a formas de unión no tradicionales que han estado parcialmente ocultas en la sociedad pero que se encuentran contempladas en las legislaciones actuales. Un conyuge tiene los mismos derechos y obligaciones que un esposo.

El análisis que hace la autora cuestiona la aplicación de los principios en los que se basa la ahora tan famosa segunda transición demográfica al caso Mexicano. Cabe mencionar que sigue sin quedar claro si la Segunda Transición Demográfica es otro proceso que sucede a la “primera” transición o es tan sólo un conjunto de características de la última etapa de esta última.

Hoy en día existen muchas realidades en torno a la nupcialidad en nuestro país, no sólo con diferenciales regionales sino por estatus socioeconómico. ¿Cuáles son las

estrategias que siguen los jóvenes de las clases medias urbanas? ¿Los largos noviazgos serán parte de este proceso que la Dra. Quilodrán nos muestra en su trabajo? Definitivamente la pauperización de la economía juega un papel clave en las estrategias que siguen las parejas para unirse.

Finalmente, quiero rescatar el señalamiento que se hace en el trabajo sobre que el estudio de la nupcialidad es un objeto de estudio en sí mismo y no sólo como un factor intermedio para la comprensión de la fecundidad. Por ello, y en virtud de las largas series de datos que disponemos, es que es necesario utilizar métodos demográficos más potentes para elaborar indicadores y relaciones causales, se me ocurre por ejemplo el uso de las tablas de incremento-decremento o el análisis de sobrevivencia.

La forma en que las uniones de parejas quedan protegidas por las leyes en nuestro país forma parte de un proceso de secularización del Estado y podemos decir que es producto de las políticas indirectas de población. Respecto a las políticas de población directas nos habla Alfonso Sandoval en el último capítulo de esta obra.

Por su carácter interdisciplinario, la demografía se enriquece por una gran cantidad de perspectivas. Sin embargo, en México y creo que en toda América Latina hay una carencia de politólogos que se dediquen al estudio de las políticas de población. Es un área de oportunidad para los programas de posgrado en demografía. Podríamos definir a las políticas directas de población como el conjunto de propuestas desde el Estado, dirigidas a modificar el tamaño, estructura, distribución y tasa de crecimiento de la población de un país, por medio del uso de un sistema de sanciones e incentivos. En este sentido podemos ver que el Estado, entendido como el conjunto de estructuras y mecanismos organizacionales que instrumentan el cuerpo de leyes generado por el proceso parlamentario-gubernamental, juega un papel primordial en el estudio de las políticas de población. De acuerdo a David Easton, para estudiar las políticas públicas es necesario entender cómo se toman las decisiones obligatorias y cómo son ejecutadas en la sociedad. Para ello, se requiere analizar la forma en que operan las instituciones con que cuenta un Estado, y es necesario estudiar la naturaleza y consecuencias de ciertas prácticas políticas.

Dentro de las aproximaciones y desafíos conceptuales que hace el autor encontramos

que se podrían enmarcar en ciertas perspectivas teóricas desarrolladas desde la Ciencia Política, los modelos funcionalistas, culturalistas, de grupos y el enfoque estado-céntrico.

La teoría de grupos ha sido muy estudiada por los demógrafos durante la década de los 70 del siglo pasado ya en esta teoría, las unidades de análisis son los grupos o las clases sociales que entran en conflicto dentro del Estado; las medidas políticas se explican como un producto directo del conflicto entre los distintos grupos o clases. Entre sus exponentes se encuentran los trabajos de Abelardo Hernández y Luis Astorga. Pero tampoco debemos olvidar el trabajo de Raúl Atria en el que propone el uso de la perspectiva estado-céntrica para el análisis de las políticas de población.

Más allá de esto me parece muy ilustrativo y enriquecedor para trabajos futuros la estructuración que el autor hace sobre los aspectos más relevantes que caracterizan a las políticas de población actuales y la propuesta de reformulación integral de dichas políticas, sin embargo, me pregunto qué circunstancias tendrían que ocurrir para que una reformulación tuviese lugar en el Estado mexicano.